



Nombre de alumno: Maritza Arabeli Pérez Santiz

Nombre del profesor: Reynaldo Francisco Manuel Gallego

Nombre del trabajo: Mapa conceptual

Materia: Bases fiscales.

Grado: 4to. Cuatrimestre.

Grupo: sábado

PASIÓN POR EDUCAR

Comitán de Domínguez Chiapas a 15 de noviembre 2022

IMPUESTOS, EFICIENCIA Y EQUIDAD.

Tiene su sustento principal en la constitución política de los estados unidos mexicanos, en la cual establecen los lineamientos bajo los cuales se organiza la nación y cobra impuestos en los tres ámbitos de gobierno: federal, estatal y municipal.

SISTEMA TRIBUTARIO OPTICO.

Lleva acabo sus políticas de gastos (financiación de servicios públicos, transferencias, etc.) la forma de obtener de estos ingresos puede ser (vendiendo bienes y/o servicios) (tasas, contribuciones especiales e impuestos.)

LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL ESTADO SON.

- Aportaciones a la seguridad social.
- Contribuciones de mejora.
- Derechos.
- Productos.
- Aprovechamiento.

EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

Articulo 90. Están obligadas al pago del impuesto establecido en este titulo

La unidad contribuyente, es un tema contemplado por la mayor parte de las legislaciones.

EQUIDAD DE LOS IMPUESTOS.

Equidad tributaria establecida en el artículo 31, fracción IV, constitucional.

Establece los principios de proporcionalidad y equidad en los tributos.

CARACTERISTICAS DE LOS IMPUESTOS.

- ✓ Es la cantidad que constituye una obligación.
- ✓ Deben ser establecidos por la ley.
- ✓ Debe ser proporcional y equitativo.
- ✓ Esta a cargo de personas físicas y morales.
- ✓ Que se encuentra en la situación jurídica prevista por la ley.
- ✓ Debe destinarse a cubrir los gastos públicos.